INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-HUI 44956

Neiva, 24 de octubre de 2019

INGENIERO
OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.
Carrera 3 E N°18 – 04 Barrio Ciudadela San Miguel
grupometrocolombia2019@gmail.com
La Plata - Huila

Asunto: DESIGNACION INTERVENTORIA CONTRATOS

Comedidamente me permito solicitarle efectuar la Interventoría a los contrato que se ejecutan en las carreteras a cargo de la administración Vial a su cargo que se relaciona a continuación:

1- Contrato 1752- 2019 UCING LTDA
2- Contrato 1699- 2019 UCING LTDA
3- Contrato 1664- 2019 UCING LTDA

Orden de Iniciación 1752-2019 del 17-10-2019, del 1699-2019 del 17-10-2019 y 1664-2019 del 07-10-2019.

La vigilancia del contrato como Supervisor estará a cargo del Ingeniero JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ Como Gestor Técnico del contrato, mediante RESOLUCIONES 0289 DEL 16-10-2019 y RESOLUCION 0276 DEL 07-10-2019 Teléfono fijo: 875 55 44. CEL: 312-4825882 e-mail: jmortega@invias.gov.co

Las Actas deberán elaborarse de acuerdo al Nuevo Manual de Interventoría.

Envío copia del contrato, Oficio Orden de Iniciación, propuesta y el Registro Presupuestal a su correo electrónico, los demás documentos que conforman el contrato están a su disposición en la Oficina Técnica de la Territorial

Cordial saludo,

JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial Huila

Proyecto: GLADYS LEIVA ZULETA